Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 73 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021, QUE APRUEBA ADJUDICIACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N° 4650-2-LE21.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 85

SANTIAGO, 02 de febrero de 2021

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35 de 2017 y el D.F.L N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y la Resolución Exenta N° 1236 de 2019, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta Nº 73 de fecha 29 de enero de 2021, se aprobó la adjudicación de la licitación pública ID N° 4650-2-LE21 denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA SER UTLIZADOS EN DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA PATRIMONIAL DE RAPA NUI (STPRN)", a favor de la empresa MICROGEO S.A., RUT N° 88.579.800-4.
- 2.- Que, dicha Resolución Exenta N° 73 de fecha 29 de enero de 2021, contiene un error en el monto indicado en el numeral N° 2, del resuelvo, que es necesario subsanar por el presente acto.

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 73 de fecha 29 de enero de 2021, específicamente en su numeral 2 del resuelvo, en el siguiente sentido:

Donde dice:

2.- APRUÉBASE la adjudicación a la empresa MICROGEO S.A., RUT N° 88.579.800-4, para el paquete N° 2, por la suma de \$2.584.820.- (dos millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos) IVA incluido, según Licitación Pública ID N° 4650-2-LE21, del Sistema de Compras Públicas, por la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA SER UTLIZADOS EN DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA PATRIMONIAL DE RAPA NUI (STPRN)", conforme al Acta de recomendación de adjudicación que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

Debe decir:

- 2.- APRUÉBASE la adjudicación a la empresa MICROGEO S.A., RUT N° 88.579.800-4, para el paquete N° 2, por la suma de \$3.075.936.- (tres millones setenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos) IVA incluido, según Licitación Pública ID N° 4650-2-LE21, del Sistema de Compras Públicas, por la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA SER UTLIZADOS EN DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA PATRIMONIAL DE RAPA NUI (STPRN)", conforme al Acta de recomendación de adjudicación que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.
- **2.- MANTÉNGASE** la resolución Exenta N° 73 de fecha 29 de enero de 2021, totalmente vigente en todo lo que no ha sido modificado por el presente acto.



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

3.-**PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública <u>www.mercadopublico.cl</u>.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL

ERWIN BREVIS VERGARA

SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Distribución:

- Secretaria Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales

- Área de Administración y Finanzas

